Tunja, octubre de 2026

Señores
INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA ITBOY
Cra 2 No. 72-43 Antigua Vía Paipa (TUNJA - BOYACÁ)
Correo Institucional: **info@itboy.gov.co**
Atte. Doctora
MÓNICA NATALIA TORRES DÍAZ
GERENTE-GENERAL
Ciudad

REF: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

WILLIAM DAVID PEREZ QUINTERO, identificado con la C.C. No. 1.057.602.548 expedida en Sogamoso, mayor de edad, en mi condición de proveedor del servicios y, en consideración a la Invitación a presentar propuesta para suscribir **contrato de prestación de servicios de profesionales**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LOS PROCESO CONTRACTUALES EN SUS DIFERENTES ETAPAS QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" ITEM 6.02, manifiesto que tengo la idoneidad, experiencia y capacidad para desarrollar el objeto a contratar, por lo cual presento mi propuesta soportada con mi hoja de vida.

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($11.489.878) M/CTE.. INCLUIDO IVA (si aplica), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

- **DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (02) MESES VEINTICINCO (25) DIAS
- **FORMA DE PAGO:** La establecida en el estudio previo
- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** Las que se enmarquen dentro de las obligaciones específicas estipuladas en el Estudio Previo.

Manifiesto que estoy a disposición de firmar el **contrato de prestación de servicios profesionales**, para lo cual libre y espontáneamente, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto los términos del contrato que se regirá por lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal h, de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual en ningún caso genera relación laboral y que ejecutaré el objeto contratado de forma autónoma, sin Subordinación con el Instituto de Transito de Boyacá.

Que conozco claramente lo establecido en la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y las consecuencias derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción, compromiso que asumo con la firma del presente documento.

Así mismo de manera libre, espontánea y cumpliendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, **AUTORIZO al Instituto de Transito De Boyacá - ITBOY,** para que dentro del proceso de contratación consulte y verifique mis datos,

información académica y laboral; así mismo, certificados de antecedentes profesionales (si aplica) disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y registro de inhabilidades por delitos sexuales (Decreto 753 de 2019) este último (si aplica) de acuerdo a las actividades asignadas.

Igualmente, **manifiesto que no me encuentro inmerso en inhabilidades e incompatibilidades** estipuladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019 y en las Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011 y demás normas que las reglamenten, complementen, modifiquen o sustituyan que me impidan suscribir **contrato de prestación de servicios profesionales** (selecciones el tipo de contrato), con el **Instituto de Transito De Boyacá - ITBOY**.

.

Por último, autorizo **ser notificada(o) en mi correo electrónico** ingenierowilliamperez28@gmail.com de acuerdo con lo contemplado en artículo. 53 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA

Cordialmente,



WILLIAM DAVID PEREZ QUINTERO
C.C. No. 1.057.602.548 expedida en Sogamoso
Correo electrónico: ingenierowilliamperez28@gmail.com
Teléfono: 3142931344